

RESOLUCIÓN N° 200 /2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ELECCIÓN DEL DR. LUIS ALBERTO ORTIZ SANDOVAL, COMO MIEMBRO DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA COMISIÓN CIENTÍFICA HONORARIA DEL PRONII".

Asunción, 28 de abril de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 47/2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO PARA LA SELECCIÓN DE UN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CIENTÍFICA HONORARIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES – PRONII PARA EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, SE APRUEBA LA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN AD HOC".

El Acta del Consejo N° 642, de fecha 25 de abril de 2023, de común acuerdo, los Consejeros aprueban la propuesta recibida del Comité de Evaluación Ad Hoc, en la cual recomienda la elección del Dr. Luis Alberto Ortiz Sandoval, como miembro de la CCH del área de Ciencias Sociales y Humanidades por un periodo de tres (3) años, conforme el artículo 10 del Reglamento del PRONII.


El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3.124/2019 promulgado el 20 de diciembre de 2019 "Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ART. 1° APROBAR la selección del Dr. Luis Alberto Ortiz Sandoval, como miembro de la Comisión Científica Honoraria del área de Ciencias Sociales y Humanidades, por un periodo de tres (3) años.

ART. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.


B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT